

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA FIDUCIARIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS Y OPERACIÓN DE BIENES
CONCESIONADOS
DGROBC/151000/ 230 /2016

Ciudad de México, 20 de octubre de 2016

FALLO

Fallo del procedimiento mediante Licitación Pública Nacional número LA-006G1C003-E17-2016 con carácter de presencial, para la contratación de los servicios especializados de una Gerencia de proyecto que apoye al fiduciario en los procesos de contratación, ejecución y puesta en marcha, para la segunda etapa modernización tecnológica del corredor México - Irapuato y de los centros de control que se instalen (en adelante el Procedimiento).

Por analogía jurídica a lo establecido en los artículos 28 fracción I y 30 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* (en adelante la *Ley*), con fecha 15 de septiembre de 2016, fue **publicada** en CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación, la Convocatoria del Procedimiento.

En cumplimiento a los plazos establecidos en la Convocatoria del Procedimiento y por analogía jurídica a lo dispuesto, por analogía jurídica, en el artículo 33 Bis de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* (en adelante la *Ley*); 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento), con fecha 27 de septiembre de 2016 se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria, acto en el que se recibieron aclaraciones de las siguientes empresas:

Participante	Número de preguntas
Dronet Consulting S.A. de C.V.	44
Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.	12
Cal y Mayor y Asociados, S.C.	10
Tekia Ingenieros de Mexico S.A. de C.V.	5
Total Preguntas	71

Las preguntas presentadas por la empresa TEKIA Ingenieros de México S. A. De C. V., fueron presentadas fuera del plazo establecido por la Convocante por lo que, de conformidad a lo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

señalado en el numeral 3.4.1, de la Convocatoria y por analogía jurídica a lo establecido en el artículo el artículo 33 BIS de la LEY y 46 fracción VI de su reglamento, se recibieron pero no fueron atendidas.

En este acto los participantes recibieron, de plena conformidad, las respuestas claras y precisas que se otorgaron a cada una de las preguntas planteadas, tal como quedó asentado en el Acta correspondiente.

Con fecha 10 de octubre de 2016, por analogía jurídica a lo señalado en los artículos 35 de la Ley, 47 y 48 de su Reglamento, se efectuó el Acto de **Presentación y Apertura de Propositiones** del Procedimiento. En dicho acto, asistieron y presentaron propuestas técnicas y económicas, las siguientes empresas:

No	Participantes que Presentaron en papel sus Propositiones en el presente Acto
1	Rocher Ingeniería S.A. de C.V.
2	Ingeniería, Control y Administración S.A. de C.V.
3	Tekia Ingenieros de México S.A. de C.V. en conjunto con Senermex Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V.
4	Hala Ken Consulting, S.A. de C.V. en conjunto con Cal y Mayor y Asociados, S.C.

Las propuestas recibidas cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria del Procedimiento, y fueron aceptadas para su evaluación cualitativa.

A continuación, se señalan los resultados de la evaluación a detalle de las propuestas recibidas.

I. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con lo señalado en los numerales 3.6 "Presentación y apertura de las Propositiones Técnicas y Económicas" y 3.9 "Fallo del Procedimiento de contratación" de la Convocatoria y por analogía jurídica en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36 y 47 de su Reglamento, se recibieron y evaluaron las proposiciones mencionadas, considerando los aspectos legales, de capacidad financiera, técnica y económica, solicitados en la Convocatoria, así como las precisiones realizadas en la junta de aclaraciones que se llevaron a cabo.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con el numeral 5.1 de la Convocatoria se llevó a cabo la revisión a detalle de la documentación legal y de capacidad financiera y se hace constar que la documentación presentada por las empresas: Rocher Ingeniería S.A. de C.V., Ingeniería, Control y Administración S.A. de C.V., Tekia Ingenieros de México S.A. de C.V. en conjunto con Senermex Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V. y Hala Ken Consulting, S.A. de C.V. en conjunto con Cal y Mayor y Asociados, S.C., cumple con las especificaciones y requisitos requeridos en la Convocatoria , por lo siguiente:

i. Documentación legal

1. Cada participante presentó debidamente firmado, el formato que contiene la relación de documentos legales, de capacidad financiera, técnica y económica, así como los requeridos para integrar las proposiciones, mismo que servirá al "Participante" como constancia de recepción de la documentación que entreguen en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Cada "Participante" presentó el escrito, debidamente firmado, mediante el cual los representantes de los participantes manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con las facultades suficientes para comprometerse por su representada en el presente Procedimiento.
3. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, el escrito mediante el cual manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
4. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, el escrito mediante el cual manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que sus representadas no se encuentran en los supuestos previstos en el Artículo 50 de la Ley en concordancia con el Artículo 8 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

5. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, el escrito mediante el cual manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que sus representadas no se encuentran en el supuesto establecido en el antepenúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley.
6. Cada "Participante" presentó, debidamente firmada, la carta de confidencialidad de los servicios mediante la cual se obligan a guardar sigilo respecto de la información proporcionada por la "Contratante" y los servicios objeto del presente "Procedimiento de Contratación", bajo pena de responder por los daños y perjuicios que se llegaren a causar a la propia "Contratante" o a terceros, por el incumplimiento a dicha obligación.
7. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado el escrito mediante el cual manifiestan conocer el contenido del modelo de "Contrato" y reconocen y aceptan que, en caso de que se adjudique el contrato a su representada, se obliga a cumplir con el contenido de todas las cláusulas y la calidad, características y especificaciones pactadas en el mismo y que en caso contrario deberá subsanarse la acción u omisión en el servicio correspondiente, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación de la reclamación de la "Contratante".
8. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, el escrito mediante el cual manifiestan que los servicios requeridos, no serán subcontratados total o parcialmente. En dicha manifestación, cada "Participante" se obliga a asumir la responsabilidad plena y única ante la "Contratante" por la prestación de los servicios objeto del "Contrato".
9. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, escrito mediante el cual manifiestan que conocen y aceptan en forma lisa y llana el contenido, requisitos, alcances y efectos jurídicos de esta "Convocatoria", sus anexos y del acta o actas que se levanten al amparo de las juntas de aclaraciones.
10. Cada "Participante" presentó, debidamente firmada, la declaración de integridad mediante la cual manifiestan bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la "Contratante", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del "Procedimiento de Contratación" o cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás "Participantes".
11. Cada "Participante" presentó debidamente firmada manifestación bajo protesta de decir verdad, relativa al personal con discapacidad, en la proporción (por lo menos el 5%) establecida en el artículo 14, segundo párrafo de la "LAASSP".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

12. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, el modelo de texto de fianza que garantizará el cumplimiento del "Contrato".

13. Los "Participantes" Tekia Ingenieros de México S.A. de C.V. en conjunto con Senermex Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V. y Hala Ken Consulting, S.A. de C.V. en conjunto Cal y Mayor y Asociados, S.C. y, presentaron, en original, el Convenio de proposición o propuesta conjunta.

ii. Documentación de capacidad financiera

1. Cada "Participante" presentó la declaración fiscal anual 2015 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio 2016, en ambos casos acompañando el comprobanté de presentación emitido por el "SAT" vía Internet.

2. Cada "Participante" presentó el acuse de respuesta expedido por el "SAT", en el que se emitió la opinión favorable sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad a lo que establece el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Con ello los "Participantes" acreditaron el cumplimiento de esta obligación de su representada en términos de lo señalado en el numeral 2.1.31, "Procedimiento que debe observarse para contrataciones con la Federación y entidades federativas" de la Resolución de la Miscelánea Fiscal 2016.

3. Cada "Participante" presentó la Opinión positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano de Seguro Social.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

De conformidad con el numeral 5.2 y 5.4.1 de la Convocatoria se llevó a cabo la revisión a detalle de la documentación técnica, considerando el cumplimiento de la documentación solicitada y los aspectos a evaluar, obteniendo los siguientes resultados:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

▪ Rocher Ingeniería S.A. de C.V.

Rubro	Puntuación máxima a otorgar	Puntaje resultante
Capacidad del Licitante	36.00	21.25
Experiencia y especialidad del licitante	12.0	10.50
Propuesta de trabajo	24	0.00
Cumplimiento de contratos	8.0	6.50
Total	80	38.25

A continuación, se señala a detalle la asignación de puntos y porcentajes:

Capacidad de licitante. Capacidad de los recursos humanos. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios

- **Director o líder de Proyecto.**

No se otorgan puntos, derivado de que acreditó experiencia de (1) año a través de 2 (dos) contratos (PICIE. S.A. de C.V., duración de 6 (seis) meses, folio 614 y PICIE. S.A. de C.V., duración de 6 (seis) meses, folio 615), siendo que la experiencia mínima requerida para el puesto es de 6 años. Adicionalmente a la propuesta se integran 14 (catorce) referencias para acreditar la experiencia, sin embargo son relacionadas con estudios y proyectos de obra civil (diseño de entronques, pavimentos, factibilidad técnica, económica y ambiental, etc) y estudios de tránsito vehicular.

- **Gerente de Sistemas Inteligentes de Transportes.**

No se otorgan puntos, derivado de que no acreditó experiencia. En la propuesta se integran 28 (veintiocho) proyectos en los que se ha desarrollado como Gerente o puesto similar, ninguno está relacionado con proyectos de Sistemas Inteligentes de Transporte, de Peaje y Telepeaje, y de Sistemas de Comunicaciones, lo presentado hace referencia a estudios y evaluación de pavimentos, dirección de ejecución de obras para conservación carretera, estudios y proyectos de modernización, supervisión y control de calidad de obra, levantamientos topográficos, topohidráulicos, estudios geotécnicos y adecuaciones de proyecto (folios 623 al 628).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

- **Gerente de Tecnologías y Sistemas.**

No se otorgan puntos, derivado de no acreditar experiencia. En la propuesta se integran 5 (cinco) proyectos en los que se ha desarrollado como Gerente o puesto similar, ninguno está relacionado con proyectos de tecnología y sistemas a fines a la Convocatoria, lo presentado hace referencia a sistema de gestión de conservación de carreteras, implementación de sistemas de gestión web y diseño de arquitectura de sistemas de evaluación de activos y pasivos de bancos (folios 634 al 636).

Capacidad de licitante. Capacidad de los recursos humanos. Conocimientos / formación académica relacionada con la materia objeto de los servicios.

- **Gerente de Sistemas Inteligentes de Transportes.**

Se otorgan 1.50 puntos de los 2.62 puntos, una vez que presenta documentación que acredita estudios nivel licenciatura (folios 629 al 630).

- **Gerente de Tecnologías y Sistemas. Conocimientos**

Se otorgan 1.50 puntos de los 2.62 puntos, una vez que presenta documentación que acredita estudios nivel licenciatura (folios 639 al 640).

- **Superintendentes de Obra civil. Conocimientos**

Se otorgan 1.15 puntos de los 1.60 puntos, una vez que presenta documentación que acredita estudios nivel licenciatura (folios 648).

- **Superintendentes de la autopista Mexico Querétaro. Conocimientos**

Se otorgan 1.15 puntos de los 1.60 puntos, una vez que presenta documentación que acredita estudios nivel licenciatura (folios 666 al 668).

- **Superintendentes de la autopista Querétaro Irapuato. Conocimientos**

Se otorgan 1.15 puntos de los 1.60 puntos, una vez que presenta documentación que acredita estudios nivel licenciatura (folios 682 y 683).

- **Superintendentes de Redes y Comunicaciones. Conocimientos**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

Se otorgan 1.15 puntos de los 1.60 puntos, una vez que presenta documentación que acredita estudios nivel licenciatura (folios 692 al 694).

- Superintendentes de Centros de Control

Se otorgan 1.15 puntos de los 1.60 puntos, una vez que presenta documentación que acredita estudios nivel licenciatura (folios 696).

Capacidad de licitante. Capacidad de los recursos humanos. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios (programas informáticos)

- Experiencia en plataforma de base de datos

No se otorgan puntos, una vez que no se presentaron diplomas o certificaciones relacionados con el uso de las plataformas.

- Experiencia en participación en pruebas reflectométricas de Fibra Óptica en proyectos en México

No se otorgan puntos, una vez que no se presentaron diplomas o certificaciones relacionados con experiencia en participación en pruebas reflectométricas de Fibra Óptica en proyectos en México.

- Participación de discapacitados.

No se otorgaron puntos, una vez que manifiesta no cuenta con trabajadores con discapacidad.

Experiencia y capacidad del licitante. Experiencia en la prestación de servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación

- Años en servicios similares a los relacionados con la materia de los servicios

Se otorgó 5.5 de 7 puntos, una vez que solo se identificaron 5 contratos de un total de 18 relacionados con los servicios (BNO-GO-2015-11, 15-7-CI-A-007-Y-0-15, 15-7-CI-A-011-Y-0-15, 16-7-CI-A-072-Y-0-16 y 14-7-CI-A-014-Y-0-14) (folios 215 al 554).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

Propuesta de trabajo.**- Metodología**

No se otorgan puntos, una vez que el "Participante" no desarrolló ni se especificó la forma y los medios con los cuales se garantiza el cumplimiento de los SERVICIOS. (folios 573 al 598).

- Plan de Trabajo

No se otorgan puntos, una vez que el "Participante" no desarrolló ni especificó un plan de trabajo que garantice el cumplimiento de los SERVICIOS. (folios 599 al 777).

- Esquema estructural

No se otorgan puntos, una vez que el "Participante" no presentó como parte de su plantilla mínima al personal especializado requerido para la prestación de los servicios, así mismo no presento como parte de su propuesta personal adicional. (folios 608 al 777).

Cumplimiento de contratos.

Se otorgó 6.5 de 8 puntos; una vez que solo se identificaron 5 contratos de un total de 18, relacionados con certificación del cumplimiento de los servicios (BNO-GO-2015-11, 15-7-CI-A-007-Y-0-15, 15-7-CI-A-011-Y-0-15, 16-7-CI-A-072-Y-0-16 y 14-7-CI-A-014-Y-0-14) de (folios 215 al 554).

TABLA CON DETALLE DE PUNTOS ASIGNADOS

Definiciones y Procedimientos	Puntuación	Resultado
Capacidad del licitante:	36.00	22.35
Capacidad de los recursos humanos.	35.00	21.35
Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios	13.75	7.50
Director o líder de Proyecto	2.75	-
Gerente de Sistemas Inteligentes de Transporte	1.50	-
Gerente de Tecnologías y Sistemas	2.00	-
Superintendentes de Obra civil	1.50	1.50

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

Superintendentes de la autopista Mexico Querétaro	1.50	1.50
Superintendentes de la autopista Querétaro Irapuato	1.50	1.50
Superintendentes de Redes y Comunicaciones	1.50	1.50
Superintendentes de Centros de Control	1.50	1.50
Conocimientos / formación académica relacionada con la materia objeto de los servicios.	16.25	11.75
Director o líder de Proyecto	3.00	3.00
Gerente de Sistemas Inteligentes de Transporte	2.62	1.50
Gerente de Tecnologías y Sistemas	2.62	1.50
Superintendentes de Obra civil	1.60	1.15
Superintendentes de la autopista Mexico Querétaro	1.60	1.15
Superintendentes de la autopista Querétaro Irapuato	1.60	1.15
Superintendentes de Redes y Comunicaciones	1.60	1.15
Superintendentes de Centros de Control	1.60	1.15
Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios (programas informáticos)	5.00	2.00
Experiencia en plataforma de base de datos	1.50	-
Sistema de gestión para la documentación y el reporte en línea de actividades	2.00	2.00
Experiencia en participación en pruebas reflectométricas de Fibra Óptica en proyectos en México	1.50	-
Participación de discapacitados (inciso c, puntaje libre)	1.00	-
Experiencia y especialidad del licitante	12.0	10.50
Experiencia en la prestación de servicio similares a los requeridos en el procedimiento de contratación	7.0	5.50
Especialidad/ contratos o documentos que acrediten la prestación de servicios relacionados con el procedimiento de contratación	5.0	5.00
Propuesta de Trabajo	24.0	-
Metodología.	10.0	-
Plan de trabajo	8.0	-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

Esquema estructural (organigrama del personal que intervendrá en la prestación del servicio)	6.0	-
Cumplimiento de contratos	8.00	6.50
Suma Total Propuesta Técnica	80.00	38.25

▪ Ingeniería, Control y Administración S.A. de C.V.

Rubro	Puntuación máxima a otorgar	Puntaje resultante
Capacidad del Licitante	36.00	19.10
Experiencia y especialidad del licitante	12.0	12.00
Propuesta de trabajo	24	0.00
Cumplimiento de contratos	8.0	0.00
Tótal	80	31.10

A continuación, se señala a detalle la asignación de puntos y porcentajes:

Capacidad de licitante. Capacidad de los recursos humanos. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios

- **Director o líder de Proyecto.**

No se otorgan puntos, derivado de que acreditó experiencia de (1) mes a través de 1(un) contrato (Ingeniería, Control y Administración S.A. de C.V., duración de 1 (un) meses, folio 000376; siendo que la experiencia mínima requerida para el puesto es de 6 años. Adicionalmente a la propuesta se integran 60 (sesenta) referencias para acreditar la experiencia, sin embargo no especifica que haya cumplido funciones de Director, por lo tanto se tienen elementos para corroborar que haya desarrollado dichas funciones.

- **Gerente de Tecnologías y Sistemas.**

No se otorgan puntos, derivado de que acreditó experiencia de (10) mes a través de 1(un) contrato (Autopistas de vanguardia, S.A. de C.V., Folio 000401), duración 10 meses), siendo que la experiencia mínima requerida para el puesto es de 5 años. Adicionalmente a la propuesta se integran 10 (diez) referencias para acreditar la experiencia, sin embargo son

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

relacionadas con control de calidad, mantenimientos, bases de datos de ecosistemas, levantamientos topográficos y sistemas de información geográfica.

- **Superintendente Centro de Control.**

No se otorgan puntos, derivado de que acreditó experiencia de (10) meses a través de 1(un) contrato (Ingeniería Control y Administración, S.A. de C.V., Folio 000454, duración 10 meses), siendo que la experiencia mínima requerida para el puesto es de 3 años. Adicionalmente a la propuesta se integra 1 (uno) referencia para acreditar la experiencia, relacionada con seguimiento y control de gastos.

Capacidad de licitante. Capacidad de los recursos humanos. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios (programas informáticos)

- **Experiencia en plataforma de base de datos**

No se otorgan puntos, una vez que no se presentaron diplomas o certificaciones relacionados con el uso de las plataformas.

- **Sistema de gestión para la documentación y el reporte en línea de actividades**

No se otorgan puntos, una vez que no se presentaron diplomas o certificaciones relacionados con el uso de sistemas de gestión para la documentación y el reporte en línea de actividades.

- **Experiencia en participación en pruebas reflectométricas de Fibra Óptica en proyectos en México**

No se otorgan puntos, una vez que no se presentaron diplomas o certificaciones relacionados con experiencia en participación en pruebas reflectométricas de Fibra Óptica en proyectos en México.

- **Participación de discapacitados.**

No se otorgaron puntos, una vez que manifiesta no cuenta con trabajadores con discapacidad.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

Propuesta de trabajo.

- **Metodología**

No se otorgan puntos, una vez que el "Participante" no desarrolló ni se especificó la forma y los medios con los cuales se garantiza el cumplimiento de los SERVICIOS. (folios 000460 al 000505).

- **Plan de Trabajo**

No se otorgan puntos, una vez que el "Participante" no desarrolló ni especificó un plan de trabajo que garantice el cumplimiento de los SERVICIOS. (folios 000495 al 000497).

- **Esquema estructural**

No se otorgan puntos, una vez que el "Participante" no presentó como parte de su plantilla mínima al personal especializado requerido para la prestación de los servicios, así mismo no presento como parte de su propuesta personal adicional. (folios 000373 al 000465).

Cumplimiento de contratos.

No se otorgan puntos, una vez que el "Participante" no presentó cartas / o cancelación de fianzas de cumplimiento sobre los contratos relacionados con la Materia.

TABLA CON DETALLE DE PUNTOS ASIGNADOS

DEFINICIONES Y PROCEDIMIENTOS	Puntuación	Resultado
Capacidad del licitante.	36.00	19.10
Capacidad de los recursos humanos.	35.00	19.10
Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios	13.75	7.50
Director o líder de Proyecto	2.75	-
Gerente de Sistemas Inteligentes de Transporte	1.50	1.50
Gerente de Tecnologías y Sistemas	2.00	-
Superintendentes de Obra civil	1.50	1.50
Superintendentes de la autopista Mexico Querétaro	1.50	1.50

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

Superintendentes de la autopista Querétaro Irapuato	1.50	1.50
Superintendentes de Redes y Comunicaciones	1.50	1.50
Superintendentes de Centros de Control	1.50	-
Conocimientos / formación académica relacionada con la materia objeto de los servicios.	16.25	11.60
Director o líder de Proyecto	3.00	1.50
Gerente de Sistemas Inteligentes de Transporte	2.62	1.50
Gerente de Tecnologías y Sistemas	2.62	1.50
Superintendentes de Obra civil	1.60	1.60
Superintendentes de la autopista Mexico Querétaro	1.60	1.60
Superintendentes de la autopista Querétaro Irapuato	1.60	1.60
Superintendentes de Redes y Comunicaciones	1.60	1.15
Superintendentes de Centros de Control	1.60	1.15
Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios (programas informáticos)	5.00	-
Experiencia en plataforma de base de datos	1.50	-
Sistema de gestión para la documentación y el reporte en línea de actividades	2.00	-
Experiencia en participación en pruebas reflectométricas de Fibra Óptica en proyectos en México	1.50	-
Participación de discapacitados (inciso c, puntaje libre)	1.00	-
Experiencia y especialidad del licitante	12.0	12.00
Experiencia en la prestación de servicio similares a los requeridos en el procedimiento de contratación	7.0	7.00
Especialidad/ contratos o documentos que acrediten la prestación de servicios relacionados con el procedimiento de contratación	5.0	5.00
Propuesta de Trabajo	24.0	
Metodología.	10.0	-
Plan de trabajo	8.0	-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

esquema estructural (organigrama del personal que intervendrá en la prestación del servicio)	6.0	
Cumplimiento de contratos	8.00	
Suma Total Propuesta Técnica	80.00	31.10

- Tekia ingenieros de México S.A. de C.V. en conjunto con Senermex Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V.

Rubro	Puntuación máxima a otorgar	Puntaje resultante
Capacidad del Licitante	36.00	33.42
Experiencia y especialidad del licitante	12.0	12.00
Propuesta de trabajo	24	24
Cumplimiento de contratos	8.0	8
Total	80	77.42

A continuación, se señala a detalle la asignación de puntos y porcentajes:

Capacidad de licitante. Capacidad de los recursos humanos. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios

- Gerente de Sistemas Inteligentes de Transportes.

Se otorgan 1.50 puntos de los 2.62 puntos, una vez que presenta documentación que acredita estudios nivel licenciatura (folios 01014 al 01017).

- Gerente de Tecnologías y Sistemas. Conocimientos

Se otorgan 1.50 puntos de los 2.62 puntos, una vez que presenta documentación que acredita estudios nivel licenciatura (folio 01024). El Participante presenta documento que certifica un grado de Maestría en Dirección de Empresas, no es considerado en el puntaje debido a que no tiene relación con las actividades que desempeñará en los servicios solicitados o con las profesiones o áreas solicitadas en el perfil. (folio 01025)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

- Superintendentes de Redes y Comunicaciones. Conocimientos

Se otorgan 1.15 puntos de los 1.60 puntos, una vez presenta documentación que acredita estudios nivel licenciatura (folios 01067 y 01068).

- Participación de discapacitados.

No se otorgaron puntos, una vez que manifiesta no cuenta con trabajadores con discapacidad.

TABLA CON DETALLE DE PUNTOS ASIGNADOS

Definiciones y procedimientos	Puntuación	Resultado
Capacidad del licitante:	36.00	33.42
Capacidad de los recursos humanos.	35.00	33.42
Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios	13.75	13.75
Director o líder de Proyecto	2.75	2.75
Gerente de Sistemas Inteligentes de Transporte	1.50	1.50
Gerente de Tecnologías y Sistemas	2.00	2.00
Superintendentes de Obra civil	1.50	1.50
Superintendentes de la autopista Mexico Querétaro	1.50	1.50
Superintendentes de la autopista Querétaro Irapuato	1.50	1.50
Superintendentes de Redes y Comunicaciones	1.50	1.50
Superintendentes de Centros de Control	1.50	1.50
Conocimientos / formación académica relacionada con la materia objeto de los servicios.	16.25	14.67
Director o líder de Proyecto	3.00	3.00
Gerente de Sistemas Inteligentes de Transporte	2.62	2.62
Gerente de Tecnologías y Sistemas	2.62	1.50
Superintendentes de Obra civil	1.60	1.60
Superintendentes de la autopista Mexico Querétaro	1.60	1.60
Superintendentes de la autopista Querétaro Irapuato	1.60	1.60
Superintendentes de Redes y Comunicaciones	1.60	1.15
Superintendentes de Centros de Control	1.60	1.60

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios (programas informáticos)	5.00	5.00
Experiencia en plataforma de base de datos	1.50	1.50
Sistema de gestión para la documentación y el reporte en línea de actividades	2.00	2.00
Experiencia en participación en pruebas reflectométricas de Fibra Óptica en proyectos en México	1.50	1.50
Participación de discapacitados (inciso c, puntaje libre)	1.00	-
Experiencia y especialidad del licitante	12.0	12.00
Experiencia en la prestación de servicio similares a los requeridos en el procedimiento de contratación	7.0	7.00
Especialidad/ contratos o documentos que acrediten la prestación de servicios relacionados con el procedimiento de contratación	5.0	5.00
Propuesta de Trabajo	24.0	24.00
Metodología.	10.0	10.00
Plan de trabajo	8.0	8.00
esquema estructural (organigrama del personal que intervendrá en la prestación del servicio)	6.0	6.00
Cumplimiento de contratos	8.00	8.00
Suma Total Propuesta Técnica	80.00	77.42

- Hala ken Consulting, S.A de C.V. en consorcio con Cal y Mayor y Asociados, S.C.

Rubro	Puntuación máxima a otorgar	Puntaje resultante
Capacidad del Licitante	36.00	34.09
Experiencia y especialidad del licitante	12.0	12.00
Propuesta de trabajo	24	24.00
Cumplimiento de contratos	8.0	8.00
Total	80	78.09

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

A continuación, se señala a detalle la asignación de puntos y porcentajes:

Capacidad de licitante. Capacidad de los recursos humanos. Conocimientos / formación académica relacionada con la materia objeto de los servicios.

- **Superintendentes de la autopista Querétaro Irapuato. Conocimientos**

Se otorgan 1.15 puntos de los 1.60 puntos, una vez que presenta documentación que acredita estudios nivel licenciatura (folios 0000565 y 0000566).

- **Superintendentes de Centros de Control**

Se otorgan 1.15 puntos de los 1.60 puntos, una vez que presenta documentación que acredita estudios nivel licenciatura (folios 0000597 y 0000598).

- **Participación de discapacitados.**

No se otorgaron puntos, una vez que manifiesta no cuenta con trabajadores con discapacidad.

TABLA CON DETALLE DE PUNTOS ASIGNADOS

Capacidad del licitante.	36.00	34.09
Capacidad de los recursos humanos.	35.00	34.09
Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios	13.75	13.75
Director o líder de Proyecto	2.75	2.75
Gerente de Sistemas Inteligentes de Transporte	1.50	1.50
Gerente de Tecnologías y Sistemas	2.00	2.00
Superintendentes de Obra civil	1.50	1.50
Superintendentes de la autopista Mexico Querétaro	1.50	1.50
Superintendentes de la autopista Querétaro Irapuato	1.50	1.50
Superintendentes de Redes y Comunicaciones	1.50	1.50
Superintendentes de Centros de Control	1.50	1.50
Conocimientos / formación académica relacionada con la materia objeto de los servicios.	16.25	15.34

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

Director o líder de Proyecto	3.00	3.00
Gerente de Sistemas Inteligentes de Transporte	2.62	2.62
Gerente de Tecnologías y Sistemas	2.62	2.62
Superintendentes de Obra civil	1.60	1.60
Superintendentes de la autopista Mexico Querétaro	1.60	1.60
Superintendentes de la autopista Querétaro Irapuato	1.60	1.60
Superintendentes de Redes y Comunicaciones	1.60	1.15
Superintendentes de Centros de Control	1.60	1.15
Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios (programas informáticos)	5.00	5.00
Experiencia en plataforma de base de datos	1.50	1.50
Sistema de gestión para la documentación y el reporte en línea de actividades	2.00	2.00
Experiencia en participación en pruebas reflectométricas de Fibra Óptica en proyectos en México	1.50	1.50
Participación de discapacitados (inciso c, puntaje libre)	1.00	-
Experiencia y especialidad del licitante	12.0	12.00
Experiencia en la prestación de servicio similares a los requeridos en el procedimiento de contratación	7.0	7.00
Especialidad/ contratos o documentos que acrediten la prestación de servicios relacionados con el procedimiento de contratación	5.0	5.00
Propuesta de Trabajo	24.0	24.00
Metodología.	10.0	10.00
Plan de trabajo	8.0	8.00
esquema estructural (organigrama del personal que intervendrá en la prestación del servicio)	6.0	6.00
Cumplimiento de contratos	8.00	8.00
Suma Total Propuesta Técnica	80.00	78.09

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

Respecto a lo establecido en el numeral 6.3 Documentación Técnica, los Participantes Rocher Ingeniería S.A. de C.V., Ingeniería, Control y Administración S.A. de C.V, Tekia Ingenieros de México S.A. de C.V. en consorcio con Senermex Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V. y Hala Ken Consulting, S.A. de C.V. en consorcio con Cal y Mayor y Asociados, S.C., obtuvieron los siguientes resultados.

1. Cada "Participante" presentó, en original, los alcances debidamente firmados conforme a los "Anexos A y E", considerando todas sus partes e incisos.
2. Cada "Participante" presentó el Currículum vitae actualizado y firmado de manera autógrafa, acompañando de las constancias que acreditan la experiencia en trabajos similares.
3. Cada "Participante" presentó el Organigrama y firmado de manera autógrafa, en el cual se indica nombre, cargo y datos del personal que atenderá los servicios.
4. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, el escrito bajo protesta de decir verdad, en la que manifiestan que, en caso de que su representada resulte ganadora del "Procedimiento", asume la total responsabilidad ante la "Contratante" por la prestación del servicio a que se refiere en el numeral 2.1 de la "Convocatoria".
5. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, el escrito mediante el cual manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que su representada, en caso de resultar ganadora, se compromete a cumplir con lo solicitado en el contrato, con base en lo establecido en el Anexo A, B, C, D y E los cuales prevalecerán sobre las condiciones Generales.
6. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, el escrito mediante el cual manifiestan que el personal designado señalados en el Anexo A, se encuentran o se encontrarán en caso de resultar ganadores dentro de su plantilla.
7. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, la Organigrama con la Plantilla mínima, con la cual deberá prestar el servicio.

La puntuación mínima que deberán obtener los "Participantes" en la propuesta técnica para que sea considerada solvente será de 60.00 puntos. Obteniendo como porcentaje máximo 80%.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

Derivado de la revisión de las propuestas presentadas, las empresas: **Rocher Ingeniería S.A. de C.V., e Ingeniería, Control y Administración S.A. de C.V.**, *no se consideran solventes técnicamente porque no cumplen con los requerimientos solicitados por la Convocante* y toda vez que no obtuvieron la puntuación mínima requerida en la propuesta técnica, por lo que de conformidad con el numeral 5.3 **Criterios para evaluar la propuesta económica** de la Convocatoria no se procede a la evaluación de la propuesta económica correspondiente.

Las propuesta presentadas por las empresas **Tekia Ingenieros de México S.A. de C.V. en consorcio con Senermex Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V. y Hala Ken Consulting, S.A de C.V. en consorcio con Cal y Mayor y Asociados, S.C.**, cumplen los requisitos establecidos en la Convocatoria y en las precisiones realizadas en la Junta de Aclaraciones y se consideran solventes técnicamente, por lo que, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3. **Criterios para evaluar la propuesta económica**, se consideran para su evaluación económica.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Por analogía jurídica, en términos de lo establecido en el artículo 36 Bis de la Ley, 52 de su Reglamento y en los numerales 5.1, 5.2 y 5.3 de la Convocatoria, se llevó a cabo la revisión a detalle de la documentación económica presentada por **Tekia Ingenieros de México S.A. de C.V. en consorcio con Senermex Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V. y Hala Ken Consulting, S.A de C.V. en consorcio con Cal y Mayor y Asociados, S.C.**, se obtuvieron los siguientes resultados:

Las propuestas presentadas por **Tekia Ingenieros de México S.A. de C.V. en consorcio con Senermex Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V. y Hala Ken Consulting, S.A de C.V. en consorcio con Cal y Mayor y Asociados, S.C.**, cumplieron en la evaluación económica, toda vez que:

1. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, manifestación bajo protesta de decir verdad, que los precios que se cotizan son fijos, unitarios, en moneda nacional y sin cambio hasta el cabal cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato respectivo y que tendrá validez durante la vigencia del presente contrato.
2. Cada "Participante" presentó los documentos requeridos con la totalidad de la información solicitada, legibles y debidamente firmados, de acuerdo a las formalidades establecidas en la "Convocatoria".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

Los conceptos que integran el monto de la propuesta se estableció el importe total con el Impuesto al Valor Agregado desglosado.

Empresa	Importe ofertado neto
Tekia Ingenieros de México S.A. de C.V. en consorcio con Senermex Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V.	58,768,000.00
Hala Ken Consulting, S.A de C.V. en consorcio con Cal y Mayor y Asociados, S.C. y	45,634,581.58

Los montos totales fueron anotados con número y con letra, y fueron coincidentes.

Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente;

Las ofertas económicas se elaboraron en papel membretado de cada "Participante" y se encuentran debidamente firmadas (no rubricada) por los representantes legales.

Los importes consignados en cada una de las propuestas económicas presentadas por los participantes, se señalan a continuación:

Una vez que se verificaron los importes presentados en cada una de las proposiciones económicas presentadas por los "Participantes", se concluye lo siguiente:

De conformidad con lo señalado en:

- El numeral **5.3 Criterios para evaluar la propuesta económica** "Las propuestas que se considerarán para su evaluación económica, serán aquellas que hayan cumplido con los requisitos legales, de capacidad financiera y técnicos solicitados en la "Convocatoria" y que por esa virtud se consideran solventes técnicamente".
- El numeral **5.4. Criterios para la adjudicación del "Contrato"** que señala: "Por analogía o por equiparación jurídica, con fundamento en el artículo 29, fracción XIII de la "LAASSP", y en el capítulo segundo, sección cuarta, numeral décimo primero del "Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, el "Contrato" se adjudicará bajo los criterios de puntos y porcentajes al "Participante" cuya proposición solvente, más conveniente, sea aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales, derivado de la calificación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

de la propuesta técnica y económica, y por lo tanto, garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y

- c. El Numeral 5.4.2. Puntuación de la propuesta económica señala: “Para la asignación de la puntuación o unidades porcentuales a las propuestas económicas, la “Convocante” obtendrá el promedio de las mismas, asignando el máximo de los 20 puntos o unidades porcentuales, respectivamente, a la propuesta económica más próxima al citado promedio y que se ubique por arriba de este, asignando de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a las demás propuestas económicas situadas por encima de dicho promedio, mediante una regla simple de tres. A las propuestas económicas que se encuentren por debajo del promedio señalado, no se les asignará puntuación o unidades porcentuales”.

Tabla de asignación de puntos

Empresa	Promedio de propuestas sin IVA	Puntaje asignado según numeral 5.4.2
Tekia Ingenieros de México S.A. de C.V. en consorcio con Senermex Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V.	52,201,290.79	20 puntos
Hala Ken Consulting, S.A de C.V. en consorcio con Cal y Mayor y Asociados, S.C.		0 puntos

II. CONCLUSIÓN

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicó la siguiente fórmula, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria.

$$PT_j = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

- PT_j = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;
- TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;
- PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice “j” representa a las demás “Proposiciones” determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

Resultado de la Evaluación

Empresa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Total
Rocher Ingeniería S.A. de C.V.	38.25	0.00	38.25
Ingeniería, Control y Administración S.A. de C.V.	31.10	0.00	31.10
Tekia Ingenieros de México S.A. de C.V. en conjunto con Senermex Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V.	77.42	20.00	97.42
Hala Ken Consulting, S.A de C.V. en conjunto con Cal y Mayor y Asociados, S.C.	78.09	0.00	78.09

III. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

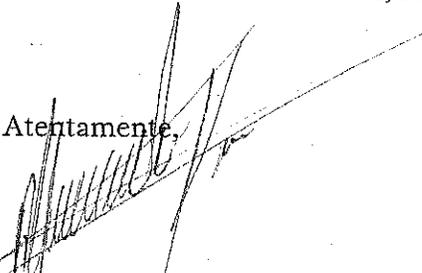
Derivado de lo anterior, se informa al representante de la empresa **Tekia Ingenieros de México S.A. de C.V. en conjunto con Senermex Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V.**, que de conformidad con lo señalado en los numerales 3.9, 3.10 y 3.11 y por analogía jurídica a lo establecido en el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del presente Fallo, se hacen exigibles las obligaciones que serán asentadas en el Contrato, mismas que fueron ofertadas por el adjudicado y se señala como fecha para la suscripción del instrumento jurídico el 4 de noviembre de 2016 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Convocante (**Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados**), ubicada en Avenida Santa Fe número 485, Piso 2, Colonia Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, Código Postal 05349, en la Ciudad de México.

Finalmente, con fundamento en los artículos 391 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; 30, 46 fracción XV y 80 de la Ley de Instituciones de Crédito; 1, 7, 30 y 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 23 fracción VII de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; y por analogía jurídica a lo señalado en los artículos 26 párrafo octavo, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 7 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el Manual de Organización de la Dirección General Adjunta Fiduciaria, y al Testimonio de la Escritura 129,686 de fecha 30 de marzo de 2016, otorgada ante la fe del Lic. José Ángel Villalobos Magaña, Titular de la Notaría Pública número 9 de la Ciudad de

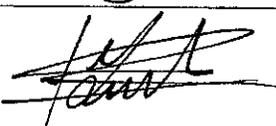
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

México, antes Distrito Federal, y del Patrimonio Inmobiliario Federal, se suscribe el presente documento.

Atentamente,


Alfredo Pérez Guzmán
Director de Gestión de Recursos y Operación de Bienes
Concesionados y Delegado Fiduciario

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Carlos Olivares Santos	Gerente de Operación de Bienes Concesionados (Área Requirente)	
Gabriela Colorado Macín	Subgerente de Operación de Bienes Concesionados (Área Técnica)	

Esta hoja de firmas corresponde al Fallo de la licitación pública nacional número LA-006G1C003-E17-2016 con carácter de presencial, para la contratación de los servicios especializados de una gerencia de proyecto que apoye al fiduciario en los procesos de contratación, ejecución y puesta en marcha, para la segunda etapa modernización tecnológica del corredor Mexico - Irapuato y de los centros de control que se instalen, de fecha 20 de octubre de 2016.